

Santiago, 15 de Noviembre de 2024

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID:1605-89-LQ24 “LP-2701 Renovación de Licencias Software IBM Content Manager OnDemand”, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Oficio N° 112, de fecha 04 de noviembre de 2024, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 4980, de 22 de octubre de 2024, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Exenta N° 5171, de 06 de noviembre de 2024.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 40 bis del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.042.586-9	ATUZ TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SPA.
96.829.360-5 76.962.980-7	UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES ENTRE SOAINT CHILE S.A. Y SOCIEDAD LPA SOLUCIONES CORPORATIVAS EN GESTIÓN DE PROCESOS LIMITADA

Para los efectos del detalle de este reporte la empresa “ATUZ TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SPA” será de ahora en adelante el “ATUZ”.

De la misma forma de ahora en adelante la UTP conformada por SOAINT CHILE S.A. y SOCIEDAD LPA SOLUCIONES CORPORATIVAS EN GESTIÓN DE PROCESOS LIMITADA será “UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA”.

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Ambos oferentes entregaron sus certificados de seriedad de la oferta, como consta en el documento “Acta de apertura de sobres de garantía de seriedad oferta” de fecha 14-11-2024 y según se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE	GARANTIA DE SERIEDAD
ATUZ	Póliza de Seguro N°3018904 Compañía “Contemporaria” por \$1.000.000 Vigencia hasta el 15/03/2025

UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA	Certificado de Fianza N° B0194158 Compañía "MasAval" por \$1.000.000 Vigencia hasta el 14/03/2025
------------------------------	---

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el punto 2.2. de las Bases Administrativas de Licitación, Parte I, las ofertas presentadas debían cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- El oferente debía presentar el documento de garantía de seriedad de la oferta, según lo estipulado en la Ficha Ejecutiva de la Licitación Pública.
- El oferente debía considerar en su oferta al menos 2 especialistas certificados en la administración del software IBM Content Manager OnDemand versión 9.5 o superior, con experiencia de al menos 5 años en el producto ofertado a la fecha de cierre de la presente licitación. Además, las certificaciones respectivas debían encontrarse en estado vigente a la fecha de cierre de la licitación.
- El oferente debía poseer categoría de Partner IBM Silver o superior, y presentar la respectiva certificación que lo acreditara.

Además, se procedió a revisar que el oferente no haya sido condenado por prácticas antisindicales e infracción a los derechos fundamentales del trabajador, ni por los delitos concursales del Código Penal, en el transcurso de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

Asimismo, se verificó que los oferentes no hayan sido condenados por delitos contra la libre competencia, de acuerdo con lo prescrito en el DL N° 211, de 1973, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ni por delitos económicos según lo indicado en la ley N°21.595. Además, se comprobará que no estén sujetos a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, según lo dispuesto en la Ley N° 20.393.

De la revisión de los requisitos mínimos, se verificó que las ofertas de ambos oferentes cumplen con estos requisitos, por lo cual son admisibles y califican para ser evaluadas técnicamente.

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se realizaron consultas a los oferentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado
Cantidad de veces que ha impartido el servicio de soporte y mantención de Content Manager OnDemand en el mercado nacional.	45	5 o más veces en el mercado	100
		3 o 4 veces en el mercado	85
		1 o 2 veces en el mercado	50
		Sin experiencia en el mercado o no acredita experiencia en servicio de soporte y mantención Content Manager OnDemand en el mercado nacional.	0
Cantidad de especialistas certificados en IBM Content Manager OnDemand versión 9.5 o superior	50	3 o más especialistas	100
		2 especialistas	70
		No incluye en su oferta a ningún especialista certificado, o sí incluye, pero no acredita la certificación de al menos dos de estos.	Inadmisibles
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30
		El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas – Parte II.	0
Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	2	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100

	El oferente no cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materias relacionadas a cumplimientos normativos; transparencia, probidad; ética, entre otras materias.	30
	El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores.	0

El detalle de los puntajes obtenidos por las ofertas es el siguiente:

Criterio 1 .

Ponderación: 45%				
CRITERIOS	Características	Puntaje Asignado	Puntaje ATUZ	Puntaje UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA
Cantidad de veces que ha impartido el servicio de soporte y mantención de Content Manager OnDemand en el mercado nacional	- 5 o más veces en el mercado	100		
	- 3 o 4 veces en el mercado	85		
	- 1 o 2 veces en el mercado	50	$(100*50)/100=50$ $(50*45)/100=22,5$	$(100*50)/100=50$ $(50*45)/100=22,5$
	- Sin experiencia en el mercado o no acredita experiencia en servicio de soporte y mantención Content Manager OnDemand en el mercado nacional	0		

En el caso del Oferente ATUZ solo se ha considerado 1 experiencia declarada, relativa al cliente “Banco de Chile”, ya que toda la experiencia adicional que dicho oferente presentó corresponde a otra empresa, denominada “Soluciones Tecnológicas de Negocios Limitada”. Si bien en el Anexo N°3 el oferente ATUZ declara que recientemente habría adquirido a esta última empresa, no se adjunta ninguna evidencia que permita acreditar lo indicado. Por lo demás, las bases de licitación hacían alusión a la cantidad de veces que el oferente ha impartido el servicio de soporte y mantención de Content Manager OnDemand en el mercado nacional, es decir, referían a la experiencia del propio oferente, razón por la cual no es posible considerar la experiencia de una persona jurídica distinta y con un RUT diferente al del proponente, como lo es la empresa “Soluciones Tecnológicas de Negocios limitada”.

A su vez, el Oferente ATUZ también presentó una experiencia con el cliente SBPAY, la cual tampoco fue considerada, debido a que la misma corresponde a un servicio de “Consultoría documental IBM CM OnDemand para la implementación de plataforma, asociada a botón pagowebSB” y, por ende, no refiere a un servicio de soporte y mantención de Content Manager OnDemand, que era lo que se exigía en las bases para considerar la experiencia.

En el caso del Oferente UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA solo se ha considerado su experiencia declarada en las fichas 2 y 3 de su oferta, por referir a una actualización de plataforma,

descartándose las restantes, en atención a que no corresponden a servicios de soporte y mantención de Content Manager OnDemand. Adicionalmente, se descartó también la experiencia del cliente “Banco Pichincha”, toda vez que las bases exigían que la experiencia fuera en el mercado nacional.

Criterio 2

		Ponderación: 50%		
CRITERIOS	Características	Puntaje Asignado	Puntaje ATUZ	Puntaje UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA
Cantidad de especialistas certificados en CMOD versión 9.5 o superior (Sólo se considerarán especialistas certificados y con experiencia de al menos 5 años a la fecha de cierre de la presente licitación en el producto ofertado).	- 3 o más especialistas	100		
	- 2 especialistas	70	(100*70)/100=70 (70*50)/100= 35	(100*70)/100=70 (70*50)/100= 35
	- No incluye en su oferta a ningún especialista certificado, o si incluye, pero no acredita la certificación de al menos dos de estos	Inadmisibles		

Criterio 3

Ponderación: 3%				
CRITERIOS	Características	Puntaje Asignado	Puntaje ATUZ	Puntaje UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA
Cumplimiento de los requisitos de presentación de ofertas	- El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	$(100*3)/100=3$	$(100*3)/100=3$
	- El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N° 3.8 del punto II Bases Administrativas - parte II.	30		
	- El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N° 3.8 del punto II Bases Administrativas - Parte II.	0		

Criterio 4

Ponderación: 2%				
CRITERIOS	Características	Puntaje Asignado	Puntaje ATUZ	Puntaje UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA
Cuenta con Pactos de Integridad, compliance; entre otros para prevenir la corrupción	- El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100	$(100*2)/100=2$	$(100*2)/100=2$
	- El oferente no cuenta con planes de integridad; modelo de prevención del delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materias relacionadas a cumplimientos normativos; transparencia, probidad, ética entre otras materias.	30		
	- El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programa de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores.	0		

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

CRITERIOS	ATUZ		UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA	
	Dato del Criterio	Puntaje	Dato del Criterio	Puntaje
Criterio 1	45%	22,5	45%	22,5
Criterio 2	50%	35	50%	35
Criterio 3	3%	3	3%	3
Criterio 4	2%	2	2%	2

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	ATUZ	UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA
Puntaje Final Evaluación Técnica	62,5	62,5

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

Las ofertas de las empresas ATUZ y UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA, cumplen con lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, es decir, obtienen más de 50 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasan a la etapa de evaluación económica.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para efectos de evaluación, se traspasaron los valores a pesos chilenos, considerando los siguientes valores:

Dólar US\$ 974,71

UF \$38.095,99.

ATUZ

ITEM	Total en UF/Dolar	Total Periodo (36 meses) CLP
Soporte Mensual	91 UF = \$3.466.735,09	\$ 124.802.463,24
Licencias de Software por 36 meses A.1)	48.556,80 (USD)	\$ 47.328.798,53
Licencias de Software por 36 meses A.2)	11.860,75 (USD)	\$ 11.560.791,63
Total Oferta sin IVA		\$183.692.053
Total IVA		\$ 34.901.490
Total Oferta iva incluido		\$ 218.593.544

UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA

ITEM	Total en UF/Dolar	Total Periodo (36 meses) CLP
Soporte Mensual	115 UF = \$4.381.038,85	\$ 157.717.398,60
Licencias de Software por 36 meses A.1)	48.392,88 (USD)	\$ 47.169.024,06
Licencias de Software por 36 meses A.2)	11.564,25 (USD)	\$ 11.271.790,12
Total Oferta sin IVA		\$ 216.158.212
Total IVA		\$ 41.070.060
Total Oferta IVA incluido		\$257.228.273

Por lo tanto, aquí la oferta económica mínima corresponde al Oferente ATUZ con un valor igual a **\$218.593.544**.

Los puntajes finales para las ofertas económicas son los siguientes:

Empresa	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Puntaje Final
ATUZ	\$218.593.544	$(\$218.593.544 / \$218.593.544) * 100 = 100$	100
UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA	\$257.228.273	$(\$218.593.544 / \$257.228.273) * 100 = 84,98$	84,98

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

De acuerdo con las bases la puntuación final se calcula de la siguiente manera:

Puntaje final = 40% de Puntaje Evaluación Técnica + 60% de puntaje Evaluación Económica

Empresa	Puntaje Técnico	Puntaje técnico ponderado (40%)	Puntaje Económico	Puntaje económico ponderado	Puntaje Final
ATUZ	62,5	25	100	60,00	85
UTP SOAINT Y SOCIEDAD LPA	62,5	25	84,98	50,99	75,99

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

Revisados los antecedentes técnicos y económicos de la oferta, la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa **ATUZ TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SPA.**, el proceso licitatorio **LP-2701 Renovación de Licencias Software IBM Content Manager OnDemand**, dado que dicho oferente obtuvo el puntaje más alto con un total de 85 puntos.

Al respecto, la oferta económica de la empresa **ATUZ TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SPA**, corresponde a un total aproximado de \$ 218.593.544, de acuerdo con el siguiente detalle:

ATUZ	Cantidad	Precio Mensual Neto UF	Precio Total IVA incluido UF
Servicio de soporte	36 meses	91	3.898,44

ATUZ	Cantidad	Precio unitario Neto US\$	Precio total Neto US\$	Precio Total IVA incluido US\$
a. Licencia IBM Content Manager OnDemand tipo SEARCH PROCESSOR para ambiente productivo	240	202,32	48.556,80	57.782,59
b. Licencia IBM Content Manager OnDemand tipo USER VALUE para ambiente productivo	25	474,43	11.860,75	14.114,29
				US\$ 71.896,88

Para los cálculos en pesos chilenos de los valores expresados en US\$ y en UF, se utilizó el valor del US\$ de \$ 974,71, y el valor de la UF de \$38.095,99.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Marcos Andres Vera Yañez
Presidente

Hugo Zepeda Palacios
Secretario

Julio Rosales Diaz
Integrante